

DERECHOS HUMANOS EN BOLIVIA

Situación en Bolivia –Falta de Acceso a la justicia

- Persisten barreras estructurales para el acceso a la justicia.
- Dos tercios de la población carcelaria en situación de prisión preventiva (2016) y aún no se conocen los resultados del censo carcelario.
- Alta tasa de impunidad en casos de violencia en razón de género. (95 de cada 100 casos termina con el rechazo de la denuncia o una salida alternativa).

Recomendaciones previas

SEGUNDO CICLO EPU	ÓRGANOS DE LOS TRATADOS
Justicia Dinamarca, Canadá, Costa Rica, Hungría, Francia, Croacia, Alemania, Suiza, Chile, Austria, Australia, Italia, Singapur, Senegal, Croacia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, India, EEUU, Brasil, República Checa, Noruega, Sierra Leona	Comité de Derechos Humanos (2014)
Justicia para mujeres víctimas de violencia Irlanda, España, Bélgica, Canadá, Suiza, Bélgica, Chile, Dinamarca, Países Bajos, Eslovenia, Argentina	Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (2015)

Recomendaciones – Problemas de acceso a la justicia

- Incrementar el presupuesto del sector justicia y ampliar la cobertura y calidad de los servicios para mejorar el acceso a la justicia, en especial de la población más vulnerable.
- Institucionalizar todos los cargos en el Órgano Judicial y Ministerio Público.
- Realizar un análisis socio jurídico de los resultados del censo carcelario, evitando reformas normativas al régimen de medidas cautelares sin considerar la evidencia de estos datos, el carácter de excepcionalidad de la detención preventiva y los estándares internacionales en la materia.

Recomendaciones – Víctimas de violencia sin acceso a la justicia.

- Adoptar medidas para asegurar que todas las denuncias de violencia contra las mujeres sean investigadas de oficio, con la debida diligencia y no sean sometidas a conciliación.
- Priorizar en la implementación de la Ley No. 1173 la creación de juzgados especializados y exclusivos en materia de violencia, implementar el nuevo modelo de gestión fiscal y equipar a los institutos de investigación forenses.

DERECHOS HUMANOS EN BOLIVIA

Situación en Bolivia – Discriminación

- ❑ **Los planes nacionales adoptados en la materia no han sido ejecutados a cabalidad, subsisten varios escenarios de discriminación:**
- ❑ Las trabajadoras del hogar no cuentan con seguridad social por falta de una reglamentación pendiente desde hace 16 años.
- ❑ Las brechas salariales de género subsisten, en especial en el sector de la construcción (37,83%).
- ❑ Las personas con VIH/SIDA son discriminadas y estigmatizadas en el sistema de salud.
- ❑ Persisten las barreras arquitectónicas y culturales que dificultan el acceso de personas con discapacidad al sistema educativo, se carece de programas y profesores especializados.
- ❑ La población afro boliviana continua invisibilizada en la planificación y ejecución de las políticas públicas.

Recomendaciones previas

SEGUNDO CICLO EPU	ÓRGANOS DE LOS TRATADOS
Discriminación Estado de Palestina, Trinidad y Tobago, Indonesia, Sierra Leona, Costa Rica, Irán, Guinea Ecuatorial.	Comité de Derechos Humanos
Discriminación de género Guatemala, Filipinas, Sri Lanka, Italia, Pakistán, España	Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer

Recomendaciones – Discriminación

- ❑ Implementar el Plan Multisectorial contra el Racismo y toda forma de Discriminación (2016-2020) con recursos humanos y financieros suficientes.
- ❑ Revisar la Ley 045 a la luz de los estándares internacionales y con participación de la sociedad civil.
- ❑ Incluir en el sistema educativo contenidos contra la discriminación y potenciar los mensajes y alcance de las campañas mediáticas de prevención.
- ❑ Implementar medidas de acción afirmativa en favor de grupos en situación de vulnerabilidad.



Gracias

Mónica Bayá Camargo
*Secretaria Técnica de la
Comunidad de Derechos Humanos*
www.comunidad.org.bo
cdh@comunidad.org.bo